

Límite de edad para abrir cuenta vivienda

Escrito por tucapital.es - 30/12/2009 15:24

Un usuario de www.tucapital.es nos ha remitido la siguiente pregunta:

Tengo 37 años, ¿puedo abrir una cuenta ahorro vivienda con ésta edad y no he tenido vivienda en propiedad nunca?

Entre las condiciones para la deducción de la cuenta vivienda no se establece ninguna limitación de edad, tan sólo debe de ser para adquirir o construir la primera vivienda habitual o rehabilitación de la vivienda habitual.

Por lo tanto, según los datos que nos proporcionas, no tienes ningún problema para abrir esta cuenta e ingresar hasta un máximo de 9.015€ anuales y desgravarte el 15% de eses dinero.

Salu2 y Feliz 2010.

=====